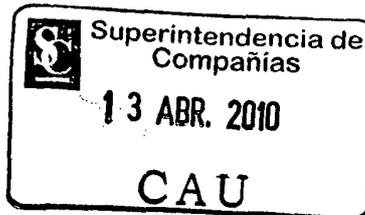


13697

Quito, 26 de marzo de 2010

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho.-



Quito
1 du.

Obito.
Bhio.

De mi consideración:

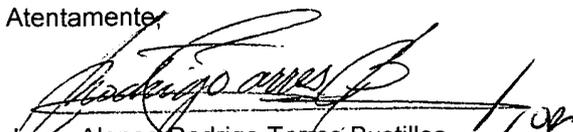
El que suscribe, Gerente General de de la Compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte y Tránsito Cía. Ltda. y en uso de la facultad que le concede el literal G) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto de constitución de la Compañía **INFORMA** : que en sesión realizada el día 15 de mayo del año dos mil nueve, la Junta General de socios de la Compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para Transporte y Tránsito Cía. Ltda., la Junta General de socios de la Compañía RESOLVIO: Aprobar la cesión y venta de participaciones sociales de la socia señorita Mónica Mercedes Quintana Molina a favor del señor Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos, para cuyo objeto autorizó al Presidente de la Compañía para que por escritura pública de cesión y venta registre la cesión en el libro correspondiente de la Compañía, anulando el certificado de aportes correspondiente a la señorita Mónica Mercedes Quintana Molina, se extienda un nuevo certificado a favor del señor Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos y, se modifiquen los artículos respectivos que hacen mención al capital y nombre de los socios, de acuerdo al nuevo cuadro de participaciones vigente a partir de la sesión del 15 de mayo del año dos mil nueve, que a continuación se detalla:

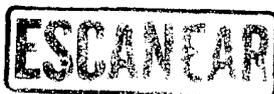
SOCIOS	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES US \$ 1,00 C/U	PORCENTEJE DE PARTICIPACIONES
FABIAN ERNESTO PAZMIÑO SALAZAR	140,00	140,00	140	28 %
CARLOS ALFONSO POVEDA MERINO	140,00	140,00	140	28 %
JORGE ALONSO RODRIGO TORRES BUSTILLOS	220,00	220,00	220	44 %
TOTAL	500,00	500,00	500	100 %

Particular que le informo para los efectos legales pertinentes.

Agradezco su gentil atención
JTB

Atentamente,


Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos,
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE Y TRANSITO CIA. LTDA



OK
- Ingresado sesión
- Oficio número.
2010-04-15.
AUM

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



CESION DE PARTICIPACIONES
MONICA MERCEDES QUINTANA MOLINA

A FAVOR DE

JORGE ALONSO RODRIGO TORRES

CUANTIA: USD\$500,00

Di: copias

P.P.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno (31) de marzo del dos mil diez, ante mi DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen, por una parte, la señorita MONICA MERCEDES QUINTANA MOLINA, soltera, por sus propios derechos, en calidad de Cedente; por otra parte, el señor JORGE ALONSO RODRIGO TORRES, soltero, por sus propios derechos, en calidad de Cesionario; y, por otra parte, el señor CARLOS POVEDA MERINO, casado, en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la Compañía Braxton Ingeniería y Servicios para sistemas de Transporte y Tránsito Cía. Ltda.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y obligarse, a quienes identifico con su presencia y con las cédulas que me presentan, bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultado de esta escritura

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



pública la cesión y transferencia de participaciones de la Compañía cuyo tenor es el siguiente: CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno: La compañía Braxton Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte y Tránsito Compañía Limitada, se constituyó mediante escritura pública otorgada el día doce de mayo del año dos mil seis, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo del cantón Quito, con un capital suscrito y pago de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$500,00); y, se inscribió en el Registro Mercantil, en el tomo ciento treinta y siete en fecha catorce de julio del año dos mil seis. Los socios fundadores de la Compañía fueron los señores Fabián Ernesto Fazmiño Salazar, Carlos Alfonso Poveda Merino y la señorita Mónica Mercedes Quintana Molina; los dos primeros de los comparecientes son propietario de ciento cuarenta participaciones cada uno y la señorita Mónica Mercedes Quintana Molina es propietaria de doscientas veinte participaciones, equivalentes a un dólar americano cada una. Dos: En sesión del día quince de mayo del año dos mil nueve, la Junta General de Socios de la Compañía BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE Y TRANSITO Compañía Limitada, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar, que la socia Mónica Mercedes Quintana Molina, se acoja al derecho que tienen todos los socios en los actos de la Compañía, esto es el ceder

las participaciones que le corresponden, de conformidad con el artículo Ciento Quince de la Ley de Compañías, por lo que efectivamente cede y transfiere la totalidad de las doscientas veinte participaciones de un dólar americano cada una, a favor de Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos, de nacionalidad ecuatoriana. De igual manera la Junta General resolvió autorizar al señor Presidente Ejecutivo de esta Compañía, para que por medio de escritura pública de cesión y venta, se registre como nuevo socio de la compañía al señor Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos, se registre la cesión en el libro correspondiente de la Compañía, anulando el certificado de aportes correspondientes de la señorita Mónica Mercedes Quintana Molina, se extienda un nuevo certificado a favor de Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos; y, se modifique los artículos respectivos que hacen mención al capital social y nombre de los socios de acuerdo al cuadro de participaciones y acciones, vigentes a partir de la sesión de quince de mayo del año dos mil nueve, el mismo que se detalla:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL DEL		NUMERO DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
	PAGADO	CAPITAL SOCIO		
FABIAN ERNESTO PAZMIRO GALAZAR	140	140	140	28%
CARLOS ALFONSO POVEDA MERINO	140	140	140	28%
JORGE ALONSO R. TORRES BUSTILLOS	220	220	220	44%
TOTAL:	500	500	500	100%

TERCERA: INSCRIPCION Y MARGINACION.- La cedente y el cesionario quedan mutuamente autorizados para

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



marginar en escritura pública (matriz) de la Constitución de la Compañía, la presente cesión de participaciones y realizar la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil. CUARTA: OTRAS ESTIPULACIONES.- Se acompaña el acta de la Junta General de Socios de la Compañía con el que se acredita el consentimiento unánime del capital y se autoriza a la socia Mónica Mercedes Quintana Molina, para que transfieran las doscientas veinte participaciones de un dólar americano cada una, que posee en la compañía la cedente, a favor del cesionario Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos. Se anexa además el certificado conferido por el Gerente General de la Compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte y Tránsito Cía. Ltda.; y el nombramiento del señor Carlos Alfonso Poveda Merino, Presidente Ejecutivo. Usted señor Notario se servirá agregar por su parte las demás solemnidades de estilo que sean necesarias para la correcta validez de esta escritura pública. HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada por la doctora Rosario Almeida de Peña, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula profesional número siete mil setecientos cincuenta y cuatro.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que

[Faint handwritten text at the top of the page]

les fue a los comparecientes integramente por mi el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

[Handwritten signature]

1706515952.

MONICA MERCEDES QUINTANA MOLINA



[Handwritten signature]

170649261-6

JORGE ALONSO ROBRIGO TORRES

[Handwritten signature]

170581008-1

CARLOS ALFONSO POVEDA MERINO



[Handwritten signature]

Quito, 26 de marzo de 2010

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho.-



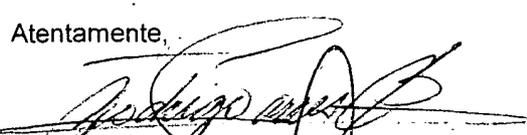
De mi consideración:

El que suscribe, Gerente General de de la Compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte y Tránsito Cía. Ltda. y en uso de la facultad que le concede el literal G) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto de constitución de la Compañía **INFORMA** : que en sesión realizada el día 15 de mayo del año dos mil nueve, la Junta General de socios de la Compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para Transporte y Tránsito Cía. Ltda., la Junta General de socios de la Compañía RESOLVIO: Aprobar la cesión y venta de participaciones sociales de la socia señorita Mónica Mercedes Quintana Molina a favor del señor Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos, para cuyo objeto autorizó al Presidente de la Compañía para que por escritura pública de cesión y venta registre la cesión en el libro correspondiente de la Compañía, anulando el certificado de aportes correspondiente a la señorita Mónica Mercedes Quintana Molina, se extienda un nuevo certificado a favor del señor Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos y, se modifiquen los artículos respectivos que hacen mención al capital y nombre de los socios, de acuerdo al nuevo cuadro de participaciones vigente a partir de la sesión del 15 de mayo del año dos mil nueve, que a continuación se detalla:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES US \$ 1,00 C/U	PORCENTEJE DE PARTICIPACIONES
FABIAN ERNESTO PAZMIÑO SALAZAR	140,00	140,00	140	28 %
CARLOS ALFONSO POVEDA MERINO	140,00	140,00	140	28 %
JORGE ALONSO RODRIGO TORRES BUSTILLOS	220,00	220,00	220	44 %
TOTAL	500,00	500,00	500	100 %

Particular que le informo para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,


Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos,
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE Y TRANSITO CIA. LTDA

BRAXTON Cía. Ltda.

INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA TRANSPORTE Y TRÁNSITO

ACTA DE LA SESION No. 5 DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE Y TRANSITO CIA. LTDA:

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16 horas del día viernes 15 de mayo del año dos mil nueve, en el domicilio principal de la Compañía, encontrándose presentes los socios de la Compañía que representan la totalidad del capital social, resuelven constituirse en Junta General de Socios, con el carácter de Universal, de la compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte y Tránsito Cía. Ltda.; y, verificado el día de la convocatoria hecha por la señorita Mónica Quintana Molina, Gerente General, se da inicio a la sesión de la compañía, previa constatación del quórum reglamentario con el siguiente procedimiento:

El señor Presidente Ejecutivo dispone que Secretaría llame a lista a los socios de la Compañía, comprobándose la presencia de todos los socios que representan la totalidad del Capital Social de la misma, se constata la presencia de los señores Carlos Poveda Merino, Mónica Mercedes Quintana Molina; y, Fabián Pazmiño Salazar. Constatado que es el quórum por la Secretaría; el señor Presidente Ejecutivo dispone se de lectura del Orden del día, Secretaría procede conforme lo solicitado.

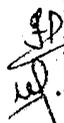
PUNTO UNO: Autorización para la cesión y transferencia de doscientas veinte participaciones que posee la señorita Mónica Mercedes Quintana Molina en la Compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte y Tránsito Cía. Ltda., a favor del señor Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos.

PUNTO DOS: Asuntos Varios.

Puesto que es a consideración el orden del día, los socios lo aceptan a tratamiento por unanimidad.

El señor Presidente Ejecutivo continuando con el tratamiento del primer punto del orden del día, concede la palabra a la señorita Mónica Quintana Molina, quien manifiesta su deseo de dejar de ser socia de la Compañía, lo que obedece a asuntos de orden estrictamente personales y profesionales; en virtud de que su actividad privada actual le impide tener competencias o intereses particulares contrapuestos a los de esta empresa. Deja constancia de su reconocimiento para con los socios de esta importante Compañía, quienes en su momento dieron todo el aporte necesario para que se cumpla con el objeto social de la misma. Con lo expuesto manifiesta que es su voluntad transferir y dar en cesión a favor del señor Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos todas y cada una de las doscientas veinte participaciones que tiene en esta Compañía, para cuyo efecto mociona: Solicito el consentimiento de todos y cada uno de los socios que conforman el capital social de la Compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte y Tránsito Compañía Limitada, para la cesión de las participaciones que me corresponden en esta Compañía a favor del señor Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos.

Los socios deliberan sobre la moción presentada por la señorita Mónica Mercedes Quintana Molina; y, el señor Presidente Ejecutivo solicita se vote sobre la moción presentada, Secretaría procede conforme lo solicitado y el resultado de la votación es

 www.braxtonecuador.com

Pontevedra N24-193 y Guipuzcoa (La Floresta)

Teléfonos: (593)-2-2525373 / 9-9724152 / 9-9012656

Fax: (593)-2-2446004

Apartado postal: 17-12-069 Sucursal Av. 12 de Octubre

Quito - Ecuador

BRAXTON Cía. Ltda.

INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA TRANSPORTE Y TRÁNSITO

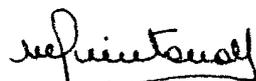
a favor de la moción por parte de todos los socios; con lo que concluye el tratamiento del primer punto del orden del día.

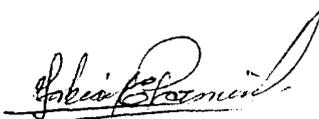
Ante el hecho anterior, en puntos varios los socios por consenso **RESUELVEN:** Aprobar la cesión y venta de las participaciones sociales de la socia señorita Mónica Mercedes Quintana Molina a favor del señor Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos, para lo cual se autoriza al señor Presidente Ejecutivo de la Compañía para que por medio de la escritura de cesión y venta, registre la cesión en el libro correspondiente de la Compañía, anulando el certificado de aportes correspondientes a la señorita Mónica Mercedes Quintana Molina y se extienda un nuevo certificado a favor del señor Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos; y, que se modifique los artículos respectivos que hacen mención al capital social y nombre de los socios, de acuerdo al cuadro de participaciones y acciones vigentes que a partir de esta sesión se compone de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES US \$ 1,00 C/U	PORCENTEJE DE PARTICIPACIONES
FABIAN ERNESTO PAZMIÑO SALAZAR	140,00	140,00	140	28 %
CARLOS ALFONSÓ POVEDA MERINO	140,00	140,00	140	28 %
JORGE ALONSO RODRIGO TORRES BUSTILLOS	220,00	220,00	220	44 %
TOTAL	500,00	500,00	500	100 %

Agotados los puntos del Orden del Día materia de esta sesión, termina la misma siendo las veinte horas del día viernes quince de mayo del año dos mil nueve, firmando los socios el señor Carlos Poveda Merino, Presidente Ejecutivo y los socios de la Compañía: Fabián Pazmiño Salazar y Mónica Quintana Molina


Carlos Poveda Merino
PRESIDENTE EJECUTIVO
170561008-J


Mónica Mercedes Quintana Molina
SECRETARIA
1706515952


Fabián Pazmiño Salazar
SOCIO.
1704241254.

CERTIFICO: Que en sesión de Junta Universal de Socios realizada el día quince del mes de mayo del año 2009, la Junta General de socios de la Compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte y Tránsito Cía. Ltda., aprobó y

www.braxtonecuador.com

Pontevedra N24-193 y Guipuzcoa (La Floresta)
Teléfonos: (593)-2-2525373 / 9-9724152 / 9-9012656
Fax: (593)-2-2446004
Apartado postal: 17-12-069 Sucursal Av. 12 de Octubre
Quito - Ecuador

BRAXTON Cía. Ltda.

INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA TRANSPORTE Y TRÁNSITO

ratificó en todo su contenido el acta número cinco de la sesión realizada el día 15 de mayo del año 2009.- Firman para constancia y fe de lo actuado el Presidente Ejecutivo y la Secretaria.



Sr. Carlos Poveda Merino
PRESIDENTE EJECUTIVO.

170531008-5



Mónica Mercedes Quintana Molina
SECRETARIA.

1706515952

www.braxtonecuador.com

Pontevedra N24-193 y Guipuzcoa (La Floresta)

Teléfonos: (593)-2-2525373 / 9-9724152 / 9-9012656

Fax: (593)-2-2446004

Apartado postal: 17-12-069 Sucursal Av. 12 de Octubre

Quito - Ecuador

BRAXTON Cía. Ltda.

INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA TRANSPORTE Y TRÁNSITO

Quito, 19 de diciembre del 2008

Señor Ingeniero
Carlos Alfonso Poveda Merino
Presente

De mi consideración:

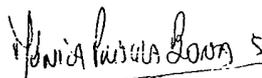
La Tercera Junta General Universal de Socios de la Compañía "BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día jueves 18 de diciembre del 2008, resolvió ratificar a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía, por el periodo de dos años.

La representación legal de la compañía corresponde individualmente al Presidente Ejecutivo y al Gerente General de la compañía para todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada en esta ciudad de Quito, el 12 de mayo de 2006, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa; con Resolución No. 06.Q.IJ.2172 de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil, con número 1802, del Tomo 137, del 14 de julio de 2006.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,


Priscila Borja
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Quito, 19 de diciembre del 2008

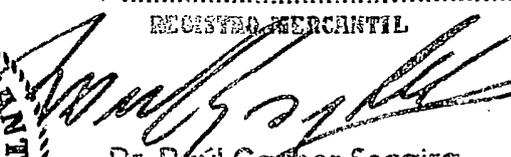

Ing. Carlos Alfonso Poveda Merino
C.C. # 170561008-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1455 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140
Quito, a 10 FEB. 2009

Av. Granda Centeno OE-4-350 y Mariano Andrade
Edificio Mansión III Piso 4° Apt. 405
Teléfono: (593)-9-9724152 / 9- 9012656
Fax: (593)-2-2446004
E-mail: braxtonecuador@gmail.com
Apartado postal: 17-12-069 Sucursal Av. 12 de Octubre
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

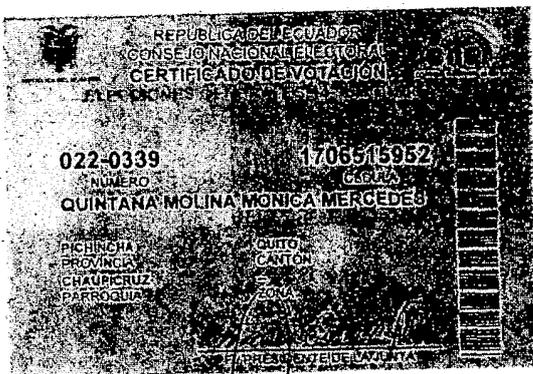
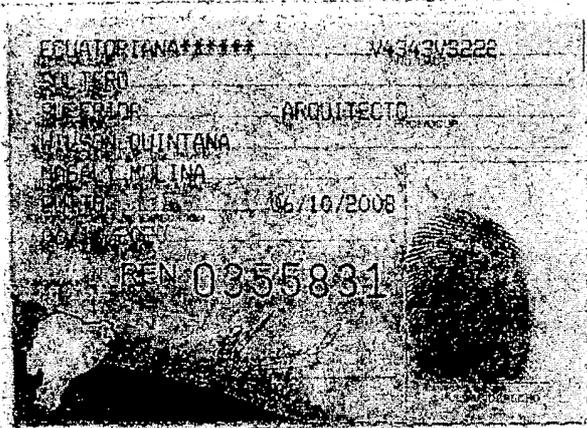
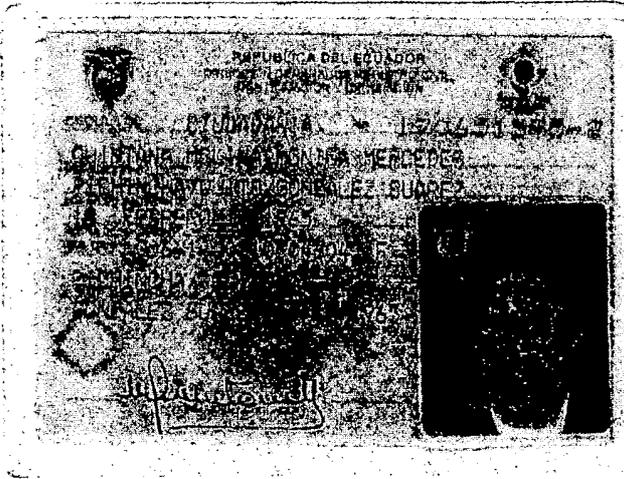
NOTARIA DÉCIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
documento que se me exhibió.

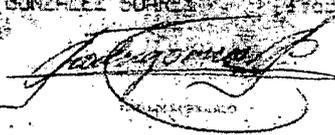
Quito, a 11 FEB. 2009



.....
Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito






 REPUBLICA DEL ECUADOR
 REGISTRO NACIONAL DE REGISTRO DE
 IDENTIFICACION Y CEDULAS
 CIUDADANIA N. 170649261-6
 TORRES BUSTILLOS JORGE ALONSO RODRIGO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 19 ENERO 1962
 0175 06878 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1962



ECUATORIANA***** V4443V4422
 SUTERO
 SUPERIOR ARQUITECTO
 JORGE TORRES
 DELTA BUSTILLOS
 QUITO 01/06/2005
 QUITO/QUITO
 REN 1532336
 Pck



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009


198-0374 NÚMERO 1706492616 CÉDULA
 TORRES BUSTILLOS JORGE ALONSO
 RODRIGO
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

GEDULA DE CIUDADANIA No. 170561008-5

POVEDA MERINO CARLOS ALFONSO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

15 SEPTIEMBRE 1958

00859 00558 08766 AM

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958





ECUATORIANA***** E444412242

CASADO CARMITA INES LUGO MUNOZ

SUPERIOR ING. CIVIL

CARLOS POVEDA PROF. OCUP.

MARIANA MERINO

QUITO MUNICIPIO DE LA MAYORIE 23/12/2005

23/12/2005

REN 1728926



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTO

082-0160 1705610088

NUMERO CEDULA

POVEDA MERINO CARLOS ALFONSO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
LA MADALENA ZONA
PARROQUIA




EN REPRESENTACION DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, de una CESION DE
PARTICIPACIONES, que otorga MONICA MERCEDES QUINTANA
MOLINA, a favor de JORGE ALONSO RODRIGO TORRES,
debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y
fecha de su celebración.


DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON

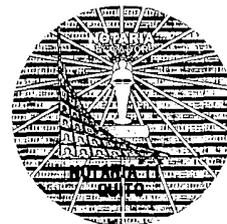


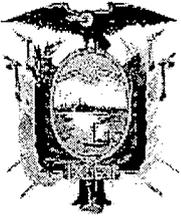
Notaría Undécima de Quito

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **BRAXTON INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.**, otorgada el doce de mayo del año dos mil seis, ante el Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, mediante acción de personal número dos cinco cuatro ocho guión DP guión DPP, del Consejo Nacional de la Judicatura, de fecha diecinueve de Noviembre del año dos mil nueve, consta la marginación realizada por mí, con fecha ocho de abril del año dos mil diez, relativa a la escritura de **Cesión de Participaciones de la Compañía BRAXTON INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.**, otorgada el 31 de marzo del 2.010, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, de la cual se desprende que la señorita **MÓNICA MERCEDES QUINTANA MOLINA**, cede y transfiere doscientas veinte (220) participaciones sociales a favor del señor **JORGE ALONSO RODRIGO TORRES BUSTILLOS** .-

Quito, 08 de abril del 2.010

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO UNDÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, ENCARGADO *B.M.*





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1802** de REGISTRO MERCANTIL de catorce de julio del dos mil seis, fs. 1566, tomo 137 correspondiente a la compañía **“BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, doce de abril de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng